



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº13
RESOLUCIÓN DEL 20/11/2023, B.O.E. DEL 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 10:00 horas, en la E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las 12:40 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 18 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gregorio Hueros Soto

EL SECRETARIO,

Fdo.: Patricia Giraldo Carbajo

EL VOCAL,

Fdo.: Pilar Arana Montes

EL VOCAL

Fdo.: Araceli Castillo Garriga

EL VOCAL

Fdo.: María Salinas Navarro

NO ASISTE POR
ENFERMEDAD



5TU

NOTA INFORMATIVA: Se ajustará, en todo caso, a los criterios previamente establecidos por la Comisión, valorando la experiencia, los méritos en el historial académico, docente e investigador, así como los proyectos docente e investigador alegados y defendidos por cada candidato, reseñando los elementos positivos y negativos que sustentan el informe razonado. La valoración será desglosada por cada uno de los aspectos evaluados de cada uno de los candidatos

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº13

RESOLUCIÓN DEL 20/11/2023, B.O.E. DEL 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL 1º VOCAL 2º VOCAL 3º

CONCURSANTE D ^a . MARIA ESTELA GIMÉNEZ CAMINERO	SI	SI	SI	SI	/
---	----	----	----	----	---

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

SÍ

votar en contra =

NO

Madrid, a 18 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gregorio Hueros Soto

EL SECRETARIO,

Fdo.: Patricia Giraldo Carbajo

EL VOCAL,

Fdo.: Pilar Arana Montes

EL VOCAL

Fdo.: Araceli Castillo Garriga

EL VOCAL

Fdo.: María Salinas Navarro

NO ASISTE POR
ENFERMEDAD

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº13
RESOLUCIÓN DEL 20/11/2023, B.O.E. DEL 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 13:20 horas, en la E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte.

Temas de la asignatura de "Genética" del Grado en Ciencias Agrarias y Bioeconomía

- Tema 1. Genética de los caracteres cualitativos
- Tema 2. Ligamiento y recombinación
- Tema 3. Regulación de la expresión génica
- Tema 4. Genética del desarrollo
- Tema 5. Variaciones cromosómicas

Temas de la asignatura de "Biotecnología y mejora vegetal" del Máster en Ingeniería Agronómica

- Tema 6. Bases del control genético de los caracteres
- Tema 7. Variabilidad y tecnologías para generación de variabilidad en genomas vegetales
- Tema 8. Técnicas de modificación genética
- Tema 9. Metodologías de edición genética para mejora vegetal
- Tema 10. Aspectos legales y sociales de la biotecnología aplicada a la mejora vegetal

Tema seleccionado por la Comisión: Tema 9. Metodologías de edición genética para mejora vegetal

Siendo las 14:45 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 18 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Gregorio Hueros Soto

EL SECRETARIO,



Fdo.: Patricia Giraldo Carbajo

EL VOCAL,



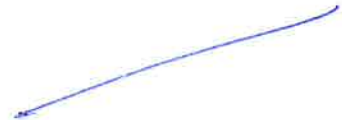
Fdo.: Pilar Arana Montes

EL VOCAL



Fdo.: Araceli Castillo Garriga

EL VOCAL



Fdo.: María Salinas Navarro



8TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº13
RESOLUCIÓN DEL 20/11/2023, B.O.E. DEL 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL 1º VOCAL 2º VOCAL 3º

CONCURSANTE D ^a . MARIA ESTELA GIMÉNEZ CAMINERO	SI	SI	SI	SI	/
---	----	----	----	----	---

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =

☐ SÍ

votar en contra =

☐ NO

Madrid, a 18 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gregorio Hueros Soto

EL SECRETARIO,

Fdo.: Patricia Giraldo Carbajo

EL VOCAL,

Fdo.: Pilar Arana Montes

EL VOCAL

Fdo.: Araceli Castillo Garriga

EL VOCAL

Fdo.: María Salinas Navarro

***Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE
UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº13
RESOLUCIÓN DEL 20/11/2023, B.O.E. DEL 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GENÉTICA

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE:

D^a. MARIA ESTELA GIMÉNEZ CAMINERO

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).

En Madrid, a 18 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Gregorio Hueros Soto

EL SECRETARIO,

Fdo.: Patricia Giraldo Carbajo

EL VOCAL,

Fdo.: Pilar Arana Montes

EL VOCAL

Fdo.: Araceli Castillo Garriga

EL VOCAL

Fdo.: María Salinas Navarro

*** Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**

NOTA INFORMATIVA: Las plazas propuestas a provisión no podrán exceder el número de plazas convocadas, siendo nula la propuesta en lo que la excedan. La propuesta podrá declarar desierta la provisión de las plazas.